DAM-145-2025
Miraflores Guaviare, octubre 16 de 2025.

Doctora
ALEX VANESSA OSPINA
Directora (E)
Regional Guaviare

Asunto: Respuesta al Radicado No.2025460000000024181

Cordial saludo,

En el marco de las acciones adelantadas por el Municipio de Miraflores Guaviare, me permito manifestar de manera atenta la aceptación y el interés de celebrar el convenio interadministrativo a suscribirse entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la alcaldía del Municipio de Miraflores, cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES - GUAVIARE, DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CON EL FIN DE OPERAR LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS."***

Con un plazo de ejecución del convenio será de diez (10) años contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento.

Ambas instituciones comparten el compromiso de posibilitar la implementación de la **Estrategia Atrapasueños** en nuestro municipio, como una acción articulada que contribuya al fortalecimiento de los entornos protectores y a la promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en el territorio.

Agradezco la disposición y colaboración del ICBF Regional Guaviare, y quedamos atentos a los pasos siguientes para la formalización del convenio.

Cordialmente,

EDWIN IOVANNI DIAZ
Alcalde del Municipio de Miraflores Guaviare